

RAT-01-027 – PLATAFORMA U-SPACE

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	PLATAFORMA U-SPACE
Descripción finalidad	Provisión de servicios de U-SPACE por medios digitales y analítica de calidad y funcionamiento de la plataforma.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	ENAIRe
NIF	Q2822001J
Dirección	Avda. de Aragón, 330 - Edificio 2 - 28022 MADRID (Madrid)
Teléfono	900 929 220
Correo electrónico	informacion@enaire.es

3. Delegado de Protección de Datos

Contacto Delegado de Protección de Datos	
Correo electrónico	ucpd@enaire.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud
<p>Base del tratamiento:</p> <p>Artículo 6.1.c) y e) del RGPD: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal y tratamiento realizado por razones de interés público relacionadas con la seguridad aérea. Así, Reglamento de Ejecución (UE) 2021/664 de la Comisión, de 22 de abril de 2021, relativo al marco regulador para el U-SPACE y Reglamento de Ejecución (UE) 2019/947, de 24 de mayo, relativo a la utilización de aeronaves no tripuladas.</p> <p>Artículo 6.1.a) del RGPD: En los casos en los que el usuario opte por subir a la plataforma una fotografía personal, en lugar de un simple avatar, la base de licitud será el consentimiento de este prestado mediante una clara acción afirmativa conforme al Considerando 32 y el artículo 4.11 del RGPD.</p>

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse del tratamiento. En los casos de baja formal del usuario en la plataforma los datos personales se conservarán durante el plazo de 30 días naturales. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación aplicable a ENAIRe.

6. Descripción del tratamiento

Colectivos afectados

Usuarios de la plataforma tales como operadores, pilotos en remoto, personal de organizaciones públicas y/o privadas interesadas en el espacio aéreo U-SPACE, gestores de Aeropuertos y/o Helipuertos, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Servicios de Emergencia, responsables de Infraestructuras críticas y Controladores de tránsito Aéreo.

Categorías de datos

Infracciones	No se tratan.
Categorías especiales de datos	No se tratan.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; Dirección postal; Teléfono; Correo electrónico. Imagen personal. (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	Geolocalización, Formación y Titulaciones.

7. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas son las del Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información de ENAIRe.

Otras medidas aplicadas

No existen.

8. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(* incluidos terceros países u organizaciones internacionales)

Están previstas comunicaciones de datos a Juzgados y Tribunales, Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado, Servicios de Emergencia y responsables de infraestructuras críticas, compañías afectadas por sobrevuelos, Aeropuertos, Helipuertos, Administradores de zonas geográficas UAS, terceros interesados en el espacio U-SPACE como proveedores de servicios U-SPACE, CISP, Dirección General de Aviación Civil y Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA).

9. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No está prevista.	No está prevista.	No está prevista.